

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0057839/2014

CÓRDOBA, 04 JUN 2019

VISTO

Las extensiones de jornada del personal del Area Económico Financiera dadas las necesidades de la misma;

Y CONSIDERANDO

Que para el desarrollo del gran cúmulo de tareas de algunas de las funciones críticas del Area se ha autorizado la extensión de jornada de ciertos agentes, capacitados para el desarrollo de las mismas, resultando así la cantidad que obra en el departamento de Personal;

Que corresponde la liquidación y pago de las mismas;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes del Área Económico Financiera, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

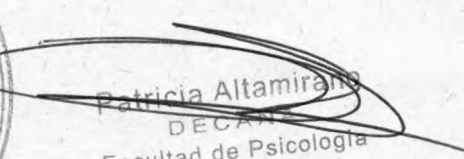
ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en dependencia o en su defecto a recursos propios en dependencia.

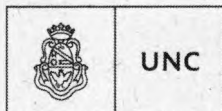
ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 837


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0057839/2014

ANEXO RD N°

837

Nombre y Legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	hs.	%
Cr. Quevedo Claudio, Leg. 38666	\$10.176,87	Diez mil ciento setenta y seis con ochenta y siete centavos.	Mayo	11,00	50,0
Cra. Adriana Edith Bustos, Leg. 40215	\$8.851,20	Ocho mil ochocientos cincuenta y uno con veinte centavos.	Mayo	12,50	50,0
Cr. Quinteros Ricardo, Leg. 49155	\$11.088,55	Once mil ochenta y ocho con cincuenta y cinco centavos.	Mayo	27,50	50,0
Lic. Noelia Ortega, Leg. 43263	\$7.325,60	Siete mil trescientos veinticinco con sesenta centavos.	Mayo	12,50	50,0
Sr. Carlos Pacifico Magi, Leg. 22206	\$8.167,70	Ocho mil ciento sesenta y siete con setenta centavos.	Mayo	10,00	50,0
Cra. Virginia Oria, Leg. 49363	\$6.851,24	Seis mil ochocientos cincuenta y uno con veinticuatro centavos.	Mayo	11,00	50,0
Sr. Diego Germán Juncos, Leg. 54799	\$936,39	Novecientos treinta y seis con treinta y nueve centavos.	Mayo	3,00	50,0
Lic. Juan Pablo Vinet, Leg. 49370	\$11.288,73	Once mil doscientos ochenta y ocho con setenta y tres centavos.	Mayo	25,70	50,0
Srta. Ma. Fernanda Caro Oropel, Leg. 45555	\$3.311,46	Tres mil trescientos once con cuarenta y seis centavos.	Mayo	9,00	50,0

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología